



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 9 de diciembre de 2016



CORREO ELECTRÓNICO

prensa@comunicacion.presidencia.gob.es

Página 1

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 45 / 44 / 46
FAX: 91 321 40 80



Portavoz.- Buenos días a todos. Comparezco ante ustedes para informarles de los acuerdos adoptados hoy por el Consejo de Ministros en la sesión que ha presidido su Presidente, don Mariano Rajoy.

Como saben ustedes, desde que ocupo el puesto de portavoz del Gobierno he venido insistiendo en que ésta sería la Legislatura del diálogo. En rueda de prensa la semana pasada avalé esta afirmación relatando las reuniones que se habían celebrado en apenas diez días y que versaban, como recuerdan ustedes, sobre pensiones, la apertura del diálogo social, el techo de gasto y objetivos de estabilidad presupuestaria o la fijación del Salario Mínimo Interprofesional. También he pretendido transmitir que esa invocación al diálogo adquiriría especial relevancia por la necesidad de estar a la altura de esa responsabilidad nacional que reclaman la actual circunstancia política del país y el compromiso que todos tenemos contraído con los ciudadanos.

Creo que los acuerdos a los que estamos llegando, que son fruto del diálogo y de la voluntad del acuerdo, benefician al país en su conjunto. El ganador no es otro que el bien común y ése debe ser el objetivo último de toda acción política desplegada por los partidos. Si el diálogo implica intercambiar conocimientos, dirimir diferencias, acotar los puntos de acuerdos y respetar otras ideas, otra forma de ver las cosas, ahora se trata de una necesidad porque el resultado de las elecciones del 26 de junio no dejó lugar a dudas: abría un tiempo político nuevo, porque el mandato otorgado llevaba implícito también una llamada al diálogo político. Y sí quiero resaltar que la síntesis de posiciones que conllevan al consenso no significa uniformidad política sino, más bien, fruto de ese acuerdo que se enaltece en el pluralismo.

El Gobierno, como ocurre en cualquier democracia parlamentaria, ocupa la posición central del tablero político. Suya es la iniciativa que le otorga la Constitución al decir, en el artículo 97, que el Gobierno dirige la política interior y exterior. Pero la constatación pluripartidista del Congreso y la necesidad de articular mayorías exigen pactos y alianzas. El Gobierno es leal y es serio en el cumplimiento de sus compromisos. Quiero recordar que tiene un acuerdo de investidura suscrito con Ciudadanos y ése será el pivote prioritario de nuestra acción política. Pero para materializarla es necesario que fortalezcamos y extendamos ese consenso a otras formaciones políticas.



Don Antonio Machado decía: "Dialogar --se contestaba--, escuchar primero, preguntar después". Si me permiten ustedes añadir algo a lo dicho por don Antonio, también actuar. Y hoy el primer acuerdo que ha tomado el Consejo de Ministros ha sido la aprobación del Real Decreto Ley de Medidas Urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa. El Gobierno ha acordado remitir al Congreso este Real Decreto Ley para su convalidación.

Esto significa que el Gobierno cumple. Cumple el presidente del Gobierno que en su discurso de investidura, entre los siete pactos de Estado que propuso, abogó por un Pacto Nacional por la Educación y, como señal de esa voluntad de diálogo, se comprometió, en respuesta al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, a suspender los efectos académicos de las evaluaciones finales de ESO y de Bachillerato.

Cumple también el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que, tras la toma en consideración por la Cámara de una proposición de ley del Grupo Socialista, dijo, explicó, que era mejor hacerlo a través de un Real Decreto Ley que suspendiera determinados aspectos pendientes del calendario de aplicación de la LOMCE. Además, en aquel momento hablé de consensuar el contenido del Real Decreto Ley con las Comunidades Autónomas: por ello, las convoqué el 28 de noviembre en la Conferencia Sectorial de Educación y ese acuerdo es el que hoy ha aprobado el Consejo de Ministros.

Y cumple el Gobierno que, en su reunión de hoy, por tanto, recoge la voluntad de acuerdo expresada por las Cámaras.

Quiero reiterar, especialmente, como después de todas estas reuniones y de este acuerdo, ha habido otros datos muy relevantes en el ámbito de la educación. Me refiero a los datos esperanzadores del Informe PISA, al del Informe TIMMS (de evaluación de Matemáticas en cuarto de Primaria) o las muy recientes sobre abandono escolar temprano: estamos siete puntos por debajo del año 2011. Estos datos permiten mantener una progresión positiva en la Estrategia Nacional para fortalecer la posición prioritaria que este Gobierno otorga a ese Pacto Nacional de la Educación.



Como saben ustedes, en el Congreso de los Diputados, y a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y de Ciudadanos, se ha aprobado una iniciativa conjunta para crear una subcomisión que elabore o que establezca las líneas básicas de ese Pacto de Estado social y político por la Educación. Por tanto, en esa línea estamos, en esa línea de representar los anhelos y aspiraciones de la comunidad educativa, reforzar la dimensión social de la educación y apostar por la calidad educativa, por la equidad y por la inclusión.

Asimismo, además de este Real Decreto Ley, el Gobierno ha aprobado toda una serie de Acuerdos por los que se formalizan los criterios de distribución con las Comunidades Autónomas de distintos programas de cooperación territorial en el ámbito de la educación. Se trata de once programas, cuyo importe es de 386 millones de euros.

Esos programas tienen en cuenta, a la hora de su distribución entre las Comunidades Autónomas, el número de alumnos, el número de centros, la tasa de riesgo de pobreza y la dispersión geográfica. Y son programas que abarcan desde la financiación de la implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional básica, a la financiación de la implantación de nuevos itinerarios de la Educación Secundaria; la financiación del libros de texto y materiales didácticos; la cooperación territorial de necesidades específicas de apoyo educativo; el desarrollo de calidad en la Formación Profesional financiado por el Fondo Social Europeo; también, programas de aprendizaje de lenguas extranjeras; programas de convivencia escolar, programas de financiación de la evaluación final de educación; cooperación territorial en salud escolar y, finalmente, programas para financiar el desarrollo de acciones en la Formación Profesional Dual.

Igualmente, el Consejo de Ministros ha tratado hoy el tema de las recientes lluvias en la zona del sur y del este de la Península, y ha tomado un acuerdo por el que se declaran determinadas provincias “zonas afectadas gravemente por una emergencia de Protección Civil” como consecuencia de inundaciones y pedrisco, y se adoptan medidas para reparar los daños causados.

Todos ustedes conocen lo que ha sucedido en estos días, donde ha habido que lamentar, desgraciadamente, el fallecimiento de dos personas, y, aunque todavía es pronto para tener una valoración de daños materiales, éstos son



significativos. En las actuaciones que va a poner en marcha el Gobierno, además de estas inundaciones y precipitaciones, vamos a incluir también los daños causados por el pedrisco en diversos municipios de Badajoz durante los días 6 y 7 de julio, que se tradujeron también en importantes pérdidas de la cosecha. La magnitud de la emergencia y la necesidad de restaurar las condiciones de vida de los afectados justifican esta intervención de la Administración General del Estado, de acuerdo con los principios de solidaridad interterritorial y complementando las actuaciones que por ley tienen encomendadas las Administraciones Territoriales.

El Gobierno parte de estos antecedentes y va a aplicar la Ley 17/2015, del Sistema Nacional de Protección Civil. En este sentido, hoy ha acordado declarar como “zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil” las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Castellón, Valencia y Alicante. En el caso de daños personales, en el caso de fallecimiento e incapacidad absoluta permanente causada directamente por estos hechos, se concederán ayudas económicas en los términos previstos en el Real Decreto 307/2005. Y luego hay toda una serie de medidas que se financiarán de conformidad con lo previsto en la Ley General Presupuestaria 47/2003.

Y en relación con el artículo 24 de la Ley de Sistema Nacional de Protección Civil, afectan a ayudas en vivienda habitual y enseres de primera necesidad, a las Corporaciones Locales por actuaciones inaplazables o a personas físicas o jurídicas que hayan realizado prestaciones personales o jurídicas. Asimismo, se concederán subvenciones por daños en infraestructuras municipales, red viaria provincial o en la producción agrícola. Y, a propuesta de los titulares, se concretarán exenciones en las cuotas del Impuesto de Bienes Inmuebles o la reducción de la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas. Igualmente, se acordarán las correspondientes medidas laborales y de Seguridad Social previstas en la Ley.

Quiero resaltar en estos momentos, y lo ha hecho el Consejo de Ministros, muy especialmente el clima de buen entendimiento y colaboración entre las diferentes Administraciones, Protección Civil, y también, y resaltarlo, la solidaridad de los ciudadanos. Y también decir cómo esta Ley del año 2015 es una ley que va a permitir agilizar los trámites, dar una mayor efectividad y rapidez a las ayudas.



Igualmente, el Consejo de Ministros ha tomado el acuerdo por el que se decide solicitar la autorización al Congreso de los Diputados para el despliegue de efectivos de la Guardia Civil y el incremento de los efectivos de las Fuerzas Armadas españolas en la misión "Apoyo a Iraq", en el marco de la coalición global contra el ISIS/DAESH.

Se trata, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 5/2005, de la Defensa Nacional, de solicitar esta autorización al Congreso de los Diputados para la ampliación de la participación española en la coalición global contra el DAESH, aportando las siguientes capacidades y medios: personal de la Guardia Civil dedicado a la formación e instrucción de las fuerzas de policía de Iraq, veinticinco efectivos, y unidades para seguridad, protección, apoyo logístico-sanitario y proyecto de formación de personal iraquí, cuyo número será de 125. Por tanto, ampliación en 150 personas, que mantienen la naturaleza de la misión y que es, fundamentalmente, una contribución al adiestramiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Iraq.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha aprobado hoy la aportación económica que hará España al Fondo Fiduciario post-conflicto de Colombia, constituido por la Unión Europea. Se trata de un fondo que crea la Unión Europea que asciende a 92 millones de euros, de los cuales la Unión Europea pone 72 millones; está integrado por diecinueve países y España va a contribuir con tres millones a ese Fondo Fiduciario. La firma de ese acta constitutiva de ese acuerdo tendrá lugar en Bruselas el próximo día 12 de diciembre, con ocasión del Consejo de Asuntos Exteriores, en presencia del presidente Santos, que, como saben ustedes, tiene previsto visitar España inmediatamente después.

España siempre ha apoyado a los Gobiernos de Colombia en todos sus procesos de paz. Quiero recordar también cómo el Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad el pasado 2 de septiembre una Declaración institucional apoyando al proceso de paz. Esto es una continuidad de ese apoyo que ha prestado España, que desde el año 2006, a través de la cooperación, ha destinado ochenta millones de euros a la construcción de la paz en Colombia y lo seguirá dando en el marco de asociación-país, que tiene vigencia para el período 2015-2019.

Además, el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto de prórroga del Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, de la rehabilitación



edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016. El próximo 31 de diciembre finaliza la vigencia de este Plan Estatal que regula las ayudas en materia de alquiler y rehabilitación. Desde el 1 de enero del año 2013 hasta la fecha, el Ministerio de Fomento ha invertido 2.427 millones de euros en ayudas estatales a la vivienda en sus diferentes modalidades: ayudas en alquiler, rehabilitación o renovación de viviendas, subsidiación de préstamos concedidos para adquisición de viviendas, etc., etc. Se han beneficiado de este Plan 570.036 personas.

Como saben ustedes, por estar el Gobierno hasta hace muy poco tiempo en funciones no ha podido tramitarse el nuevo Plan Estatal cuatrienal 2017-2020. El Real Decreto que ha acordado hoy el Consejo de Ministros, por lo tanto, prorroga el anterior, hasta la aprobación del nuevo y ya puedo anunciarles también que el Ministerio de Fomento ha convocado para el próximo 15 de diciembre la Conferencia Sectorial de la Vivienda, con objeto de poner en común propuestas para la elaboración consensuada del nuevo Plan Estatal de Vivienda.

Además, el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto de la Biblioteca Nacional, que es algo que nos estaba reclamando la Biblioteca Nacional, que tampoco pudimos llevar a cabo por estar el Gobierno en funciones y que contribuirá a agilizar notablemente la capacidad de actuación de este organismo público.

Igualmente, ha aprobado un Anteproyecto de Ley sobre precursores de explosivos, que básicamente recoge lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea 98/2013 sobre la puesta a disposición, introducción, posesión o utilización de sustancias o mezclas susceptibles de utilizarse de forma indebida para la fabricación ilícita de explosivos. Aunque, como ustedes saben, los Reglamentos comunitarios son de aplicación directa desde su entrada en vigor, éste contiene una serie de previsiones que hacen necesaria la aprobación de una norma con rango de ley nacional, que se refiere, fundamentalmente, a los sistemas de licencias, a las obligaciones de los operadores económicos y al régimen sancionador.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha procedido al cese de varios embajadores (embajador en Italia y San Marino; en Rusia, Armenia, Belarús, Turkmenistán y Uzbekistán, en Indonesia y Timor Oriental, y en Guinea Ecuatorial), porque



habían cumplido la edad de jubilación de setenta años que habían sido prorrogados en sus puestos precisamente por encontrarse, como saben ustedes, el Gobierno en funciones. Y ha procedido a una serie de nombramientos, que tendrán ustedes en la Referencia del Consejo de Ministros; permítanme que destaque el nombramiento, por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, de la presidenta de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, doña Pilar Platero Sanz.

Por último, el Consejo de Ministros ha otorgado dos Grandes Cruces de Alfonso X el Sabio, que es la más alta condecoración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Una ha recaído en don Joaquín Molíns, a quien muchos de ustedes conocerán por su actividad política y parlamentaria, fue muchos años diputado y fue también consejero en el Gobierno de la Generalitat de Cataluña, y últimamente había sido presidente de la Fundación del Liceo de Barcelona. Acaba de dejar ese cargo y el Gobierno quiere reconocer los esfuerzos que ha hecho al frente del mismo, al frente del Liceo, al que damos una gran importancia por el papel que juega en la cultura catalana y española.

Y la Gran Cruz también de Alfonso X el Sabio a don Francisco Luzón. Don Francisco Luzón ha sido una persona determinante en el sector bancario español; pero también en muchas otras iniciativas que tienen que ver con el ámbito educativo, especialmente en el Banco de Santander, la creación de Universa y el Consejo Social Educativo en Castilla-La Mancha, y últimamente ha creado la Fundación Francisco Luzón para la lucha contra el ELA. El Consejo de Ministros ha querido reconocer esos esfuerzos de investigación para la luchar contra esa enfermedad.

Eso es lo que tenía que contarles a ustedes pero, por supuesto, estoy a su disposición para aquello que tengan a bien preguntarme.

P.- Ministro, además de como portavoz del Gobierno, me gustaría preguntarle en su calidad de ministro que se ocupa de los deportes. Me gustaría saber si el Gobierno comparte la opinión expresada por la Comisión Europea de que el fraude tributario y fiscal en el fútbol es un grave problema, que debe ser atajado a nivel europeo, y, si en ese caso España piensa participar de una manera especial en ese debate, habida cuenta de que nuestros clubes de fútbol son de primera línea y los futbolistas que juegan en ellos, también.



También, me gustaría hacerle una segunda pregunta sobre cómo interpreta el Gobierno la reunión que ha convocado Carles Puigdemont para el próximo día 23, si cree que con ello la Generalitat intenta cerrar la vía de diálogo que pretende abrir Madrid y si hay ya una fecha para el encuentro entre Puigdemont y el presidente del Gobierno, y entre la Vicepresidenta y el vicepresidente catalán.

Portavoz.- Respecto al fraude tributario, la Agencia Tributaria lleva muchos años de trabajo eficaz y de profesionalidad en la defensa del interés general; por tanto, investiga a todos aquellos profesionales que ingresan por su actividad profesional o por otras circunstancias; investiga y los propios medios de comunicación, ustedes, han dado cuenta del resultado de las investigaciones. Por lo tanto, no es nada nuevo y va a seguir haciéndolo. En España todos los ciudadanos, con independencia de lo que hagan o dejen de hacer, son iguales ante la Ley y, por tanto, el cumplimiento de las obligaciones tributarias es una obligación. Por lo tanto, la única distinción que hace la Agencia Tributaria es entre los que cumplen la Ley y los que no la cumplen, y los que no la cumplen, evidentemente, serán investigados. Ya están viendo ustedes, los medios de comunicación, tanto en el pasado como en el presente, a dónde conducen esas investigaciones.

Respecto a la reunión del día 23, el Gobierno piensa que es una exigencia de los radicales de la CUP. Nos parece que es un síntoma de unilateralidad cuando el Gobierno, muy especialmente la vicepresidenta del Gobierno, está en una actitud de mano tendida, de diálogo, como lo ha demostrado en estos días, con todas las fuerzas políticas catalanas. Y yo espero que los catalanes y el resto de los españoles veamos quiénes estamos por el diálogo, actuando eficazmente por el diálogo, y quiénes están sentados en la unilateralidad. Pero, en todo caso, el Gobierno va a continuar en esa política de diálogo, porque cree que es la que resuelve los problemas de los ciudadanos, que, a fin de cuentas, es lo que verdaderamente importa.

No se ha tratado en el Consejo de Ministros y no tengo constancia de fechas para estas reuniones. Lo que sí sé es que el presidente del Gobierno está hablando con los distintos presidentes de las Comunidades Autónomas para la convocatoria de esa Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas



en el Senado y, sin duda alguna, también hablará con los que usted ha mencionado.

P.- Ministro, quería primero una precisión y luego una pregunta del tema de las ayudas a las “zonas afectadas gravemente --decía-- por emergencia de Protección Civil”. No sé si tienen alguna cifra concreta de las ayudas o esto va en función de esa declaración de las zonas, y lo veremos en la Referencia.

Después, quería preguntarle por la entrevista que ha hecho el presidente del Gobierno en “Wall Street Journal”, en la que habla de los populismos en Europa, diciendo que surgen en un determinado momento y pueden acabar desapareciendo. Me gustaría saber si el Gobierno incluye en esta definición a Podemos y si cree que, en ese caso, Podemos son un fenómeno ya convertido en partido político muy de coyuntura. Y si también admite el Gobierno que está haciendo algo mal cuando el Presidente dice que los partidos tradicionales deben tener la misma energía y esos argumentos que están utilizando estos partidos para poder estabilizar la situación actual.

Portavoz.- Respecto a las ayudas a las que nos hemos referido hoy, hoy el acuerdo es la declaración de qué provincias están afectadas y corresponde a ellas hacer una propuesta después de una valoración de gastos. Evidentemente, todavía es muy pronto para ello, pero sí quiero resaltar --lo he dicho antes, pero quiero recalcarlo-- cómo la nueva Ley de Protección Civil permite agilizar esas ayudas, y eso me parece que es un dato positivo y algo que tenemos que trasladar a los ciudadanos: se tramitarán y esa tramitación se hará rápidamente.

En relación con la entrevista del presidente del Gobierno al “Wall Street Journal”, que ha tenido mucha repercusión, no solamente en España sino en toda Europa, respecto a lo que usted me pregunta de los populismos, yo creo que en España tenemos un Gobierno que ha llevado a cabo unas políticas que han permitido que nos volvamos a encontrar con un Gobierno del mismo color del Gobierno que teníamos antes, lo cual no es el caso en otros países europeos, y que creo que tiene muy claro que hay políticas que han contribuido a resolver los problemas de la gente y otras que no. Y el Gobierno quiere continuar, quiere mantener y quiere seguir haciendo reformas para ello.



Es evidente que nosotros somos conscientes de que no hacemos todo bien; los que parece que hacen todo bien son otros. Nosotros, no; nosotros reconocemos que nos equivocamos en numerosas ocasiones y estamos dispuestos a escuchar, a dialogar, a ver de qué manera podemos resolver los problemas que tiene la gente de forma adecuada.

P.- Ministro, quería insistirle un poco en el tema de Cataluña. El Gobierno insiste en su mano tendida, en el diálogo. ¿En qué se va a concretar ese diálogo? ¿Cuál es el objetivo? ¿Llegar a dónde y a cambio de qué?

En segundo lugar, quería ponerle encima de la mesa el caso de la niña Nadia y el presunto fraude de sus padres. Yo no sé si este tipo de recolecta de dinero, desde el punto de vista social, está legalizado o está dentro de la legislación del “crowdfunding”, no lo tengo claro, o si no tiene ningún tipo de amparo legal esta recaudación de fondos sociales y si debería tenerla.

Portavoz.- Respecto a la primera, yo creo que con Cataluña y con todas las Comunidades Autónomas hay un amplio campo de debate y de diálogo. Tenemos, por ejemplo --le cito a título de ejemplo--, los Presupuestos Generales del Estado, que es donde se concretan las políticas que va a llevar a cabo un Gobierno; o, por ejemplo, el FLA y el Pago a Proveedores; o, por ejemplo, la financiación autonómica, que es un tema que está pendiente y que tenemos que hablar; o el tema de inversiones; u otra idea, porque los debates son siempre en una doble dirección: pedirle al Gobierno que no apruebe leyes que son manifiestamente inconstitucionales, o la cuestión de los recursos cruzados.

Yo creo que hay muchísimos motivos, muchísimas materias, de las que se puede hablar y creo que ése es el debate que tenemos que tener en estos momentos, ¿verdad?, y en eso es en lo que estamos. Nosotros estamos en el diálogo y otros están, parece ser, en la unilateralidad. Yo creo que los catalanes y los españoles tenemos que tener en cuenta quién está queriendo dialogar, queriendo hablar, sobre estos temas que son temas que de verdad importan a la gente, porque inciden en la vida de las personas, y quiénes están en otras cosas.

Respecto a lo de la niña Nadia, yo creo que todos estamos muy decepcionados por lo que ha sucedido; pero yo creo que no debemos dejar



que este asunto contamine a todas las demás muestras de solidaridad que hay. Yo creo que, cuando se plantean en la opinión pública temas como éstos, que son temas que van directos al corazón, debemos seguir teniendo confianza en la gente y en la generosidad de la gente, y que no pensar que porque haya habido un caso presuntamente de fraude, los demás lo son también. A mí me gustaría que esa generosidad que han mostrado siempre los españoles siguiéramos mostrándola ante casos como éstos.

P.- Sobre el tema catalán quería una aclaración. ¿La convocatoria del día 23 ¿le hace al Gobierno pensar que es conveniente que esos contactos sean previos o, quizá, esperar a que se produzcan después para ver el resultado de ese encuentro?

Portavoz.- Nosotros estamos hablando y dialogando continuamente, entre otras cosas porque, como les acabo de decir, hay muchos temas que pasan por las Cortes: estamos hablando del Real Decreto Ley que va a ser convalidado presumiblemente dentro de dos semanas, sobre la Ley de Mejora de la Calidad Educativa, o del llamado “techo de gasto”... Es decir, el diálogo es constante, y así debe ser. Y nosotros vamos a continuar, el Gobierno va a continuar, debatiendo, hablando y mostrando la mano tendida; pero insisto en lo que he dicho anteriormente: nosotros tenemos la mano tendida y otros parece estar en la unilateralidad, impulsados por la radicalidad de algún socio de Gobierno que necesitan para aprobar los Presupuestos. Yo creo que hay que tomar buena cuenta de quién hace una cosa y quién hace otra cosa.

P.- Quería saber cómo va a intentar el Gobierno convencer a Carles Puigdemont para que acuda a la Conferencia de Presidentes. ¿Qué se le va a ofrecer o qué se le va a poner sobre la mesa para que acuda a esta Conferencia, que no sé si el Gobierno consideraría un fracaso si no acude la parte de Cataluña?

Por otra parte, ¿nos puede confirmar con qué presidentes autonómicos ha hablado ya el presidente del Gobierno? Y si, como decía antes, ¿a la hora de abordar los Presupuestos Generales el Gobierno también va a negociar o va a dialogar con las formaciones independentistas?

Portavoz.- No sé con qué presidentes ha hablado el presidente del Gobierno. Lo ignoro, pero estoy seguro de que hablará con todos.



En segundo lugar, y usted mismo lo ha dicho en su pregunta, se trata de la Conferencia de Presidentes Autonómicos; por tanto, todos están invitados y al Gobierno le gustaría que todos asistieran. ¿Por qué? Por una razón: porque aquí se va a tratar de problemas que preocupan a la gente y de problemas que tenemos que resolver entre todos y buscar soluciones consensuadas. Por tanto, al Gobierno se le hace muy extraño el que el presidente de una Comunidad Autónoma, la que sea --no quiero poner énfasis en una u otra, la que sea--, no acude, porque de lo que se trata aquí... Le he mencionado antes algunos de los temas que me parece que pueden ser objeto de ello pero, sin duda alguna, temas educativos o temas, por ejemplo, de la tarjeta sanitaria.

Hay muchas cosas que preocupan a la gente, porque son soluciones que ayudan a resolver sus temas cotidianos, y sería extraño que el presidente de una Comunidad Autónoma, cuando muchas de estas competencias son competencias transferidas, no acudiera a esa cita. Parece como si no le interesaran los problemas de la gente corriente.

Por tanto, la invitación es abierta a todos y queremos que vengan todos, y la responsabilidad de cada cual es la responsabilidad personal.

Simplemente es una convocatoria abierta; insisto: diálogo, mano tendida, apertura. Veremos quién coge la mano y quién viene.

P.- Insistiendo en esta misma vía, algunas precisiones sí podía aportarnos. La Vicepresidenta, que ha tenido un día de trabajo esta semana en Cataluña y unos contactos, ¿ha informado específicamente al Consejo de Ministros de qué planteamientos le han hecho en estas reuniones? ¿Qué peticiones? ¿Rebajar los recursos, como usted ha dicho, o qué otro tipo de peticiones? ¿Más presencia de ministros? ¿El Consejo de Ministros allí? ¿Qué tipo de planteamientos concretos le han pedido?

Luego, he visto esta mañana que alguien ha respondido. Ayer se convocaba esta fecha del día 23 del presidente catalán y, además, hoy el vicepresidente Junqueras ha dicho que, si el Gobierno hace algo, ellos activarán y meterán, digamos, más prisa a la convocatoria del referéndum. He visto que el ministro del Interior ha calificado esto de "chantaje". Quería saber si esto también lo han



abordado ustedes y qué respuesta habrá si eso se precipita, la convocatoria de referéndum.

Portavoz.- Cada día tiene su afán y el de hoy es explicar lo que yo les he explicado a ustedes. Yo entiendo que ustedes siempre quieren que yo conteste a lo que pasaría si..., pero yo estoy en que cada día tiene su afán y, por tanto, hoy en lo que estamos es en decir que el Gobierno tiene la mano tendida, que el Gobierno quiere dialogar y está dialogando, y que tendrán que ser los ciudadanos los que vean quienes están en la unilateralidad o quienes están en el diálogo. Por tanto, eso me parece importante.

La Vicepresidenta ha informado con carácter general de sus visitas, pero no de modo particular. Ha hecho una valoración positiva de las mismas. Nos ha hablado de los contactos que ha tenido y, sobre todo, nos ha mostrado su interés en que ella va a seguir ocupándose de ese tema y que el resto de los miembros del Gabinete también tenemos que intensificar el diálogo y la cooperación con los partidos políticos en Cataluña para, insisto, llegar a saber qué es lo que quieren, qué es lo que queremos y qué cosas podemos hacer juntos, porque de eso es de lo que se trata.

Permítanme recordarles una cosa, porque a mí me gusta recordar cosas: un día como hoy, hace muchos años, en 1759, llegó a España, procedente de Nápoles, el Rey Carlos III; hay una espléndida exposición de Patrimonio en el Palacio Real y el jueves que viene SS.MM. los Reyes van a inaugurar otra en el Museo Arqueológico Nacional. Por lo tanto, no se la pierdan ustedes ni aquellos que nos ven por televisión.

Muchas gracias.